

# Revista de Administración Pública



## Necesidad de reflexionar la vinculación entre ética y política en los albores del nuevo milenio

Edgar Espinal Betanzo\*

### Introducción

Escribir acerca de ética en cualquier ámbito y más cuando hacemos referencia a la ética en la Administración Pública nos remite necesariamente a los textos clásicos y en particular a Aristóteles que fue el primer pensador en sistematizarla. Si bien es cierto existen diferencias temporales y también aquellas referidas a la organización por el grado de complejidad de nuestras instituciones en contraste con las de la Grecia clásica. Lo que si debemos señalar es que desde la antigüedad se prestó especial atención a la formación del carácter de todo aquel sujeto que fuese a ocupar un cargo. Su desarrollo no fue fortuito y tampoco un hecho aislado, recordemos que una de las características en la historia de Grecia fueron la discordia política, las constantes luchas y desavenencias en la *polis* y en la vida pública, ¿entonces porque desarrollar parte del artículo con base en los clásicos griegos? Su literatura, en particular la de Aristóteles, ejemplifica el esfuerzo por tratar de entender la naturaleza del hombre y la política como principal instrumento para el bien común y su desarrollo. Sin omitir que la ética juega un papel nodal para tal cometido. En este sentido la historia de Grecia y la obra del estagirita nos demuestran cuales son las consecuencias del abandono de la ética. Dicho lo anterior, la primera parte de este tiene como meta distinguir si existe alguna relación entre ética y política. En un segundo momento, se define cuál es el fin o fines de la política. Se considera, al igual que el estagirita en su momento, que no puede saber cuál es la labor de la *areté* —en caso de la ética— sino se define un tema tan relevante. El siguiente apartado menciona algunos de los instrumentos que se desarrollaron en la Grecia clásica para evitar el abuso de los cargos. En otro apartado se menciona que la corrupción es uno de los principales problemas del mundo y su frecuencia va en aumento, según las organizaciones que le dan seguimiento y miden su percepción

\* Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca  
Profesor de la Universidad de Guanajuato  
[espinaho@hotmail.com](mailto:espinaho@hotmail.com)

como Transparencia Internacional. Los siguientes apartados tienen como objetivo al igual que todo el artículo reflexionar acerca de la importancia de la ética.

## **Relación entre ética y política**

En los últimos años se ha creado una posición falsa respecto de la ética y la política pues se cree que están separadas cuando en realidad históricamente siempre han estado unidas. Recordemos que la ética ha sido el instrumento de formación para los gobernantes y para todo aquel que deseaba aspirar a un cargo en el gobierno. En cierta forma la ética fungía como filtro para que los más aptos pudiesen ocupar una posición en el gobierno ya que su función es la de salvaguardar el Estado, tarea que sólo pocos hombres pueden realizar. De ahí la importancia de la ética en la política ya que crea principios y valores en los hombres. Todo sujeto que fuese susceptible de cometer acciones fuera de cargo corrompía el Estado, labor que se trataba de evitar en las antiguas civilizaciones ya que el riesgo y las consecuencias de cometer alguna falta eran muy altos. Un ingeniero no puede fungir como médico porque no tiene la preparación necesaria para curar y palpar las enfermedades de los pacientes. En la medicina, al igual que en la política y otras disciplinas, la preparación es importante, en el caso de la política los sujetos menos preparados no pueden volverse gobernantes porque el riesgo de colapso del Estado es muy alto. En comparación con las ciencias exactas la política no puede guiarse con los mismos criterios, se puede valer de algunas de sus aportaciones en varios ámbitos, pero no puede tener un criterio tan riguroso debido a la poca sensibilidad en la toma de decisiones. Si bien, la formación de un gobernante debe ser exhaustiva, ello no significa que deje de ser humana. Un político no es ni debe pretender volverse científico, especialista técnico, ni muchos menos un empresario, la respuesta a algunos de los problemas del Estado no se resuelven mediante fórmulas cuantitativas, el Estado es más complejo<sup>1</sup> y así lo debe entender todo aquel que pretenda aspirar a un puesto en el gobierno.

Como menciona Oscar Diego Bautista (2013), en la antigüedad la formación de los gobernantes fue muy importante, muestra de ello son los tratados elaborados en distintos periodos. Entre los más destacados están, los

<sup>1</sup> Heidegger mencionaba que el peligro del hombre no son los avances científicos sino la técnica, ya que convierte al hombre en autómatas, es decir, pierde su esencia, lo que lo hace ser hombre. En este sentido el Estado no es una fórmula matemática, simplificar su estudio en números significa no entender su verdadera complejidad. En este sentido, "lo mortal no es la tan discutida bomba atómica, en cuanto especial maquinaria de matanza, lo que desde hace mucho tiempo amenaza al hombre mortalmente, específicamente con la muerte de su esencia, es la manera incondicionada de su querer en el sentido de imponerse con premeditación a todo... Lo que amenaza al hombre en su esencia es la opinión de que el producir técnico pone al mundo en orden: por el contrario es precisamente este ordenar que nivela a todo ordo (es decir, todo rango) en la uniformidad del producir y que de esta manera destruye de antemano el ámbito del posible origen de un rango y un reconocimiento a partir del ser" (Heidegger, 2004: 58-59).

Tres Tratados de Ética de Aristóteles, el Código de Hammurabi, los Cuatro Grandes Libros de Confucio, etcétera. Podemos considerar a Aristóteles como unos de los pensadores más realistas en la historia del pensamiento político, el sabio griego supo reconocer que parte de la naturaleza del hombre tiene la capacidad de cometer acciones bajas, al grado de lacerar a la comunidad; pero en sentido contrario, podía ayudar, a realizar acciones buenas para la misma. Aristóteles<sup>2</sup> creía que el gobierno tenía gran parte de la responsabilidad de formar ciudadanos virtuosos y el medio más adecuado para lograr dicho objetivo era la educación de los jóvenes<sup>3</sup>. Con fundamento en la ética un ciudadano virtuoso que participa en las labores del gobierno sólo puede realizar acciones virtuosas, por el contrario, quien carece de toda virtud es propenso a realizar acciones viciosas que afecten el interés de la comunidad. La ética fungía en el mundo griego y en el pensamiento de Aristóteles como un pilar fundamental en la formación de los ciudadanos y gobernantes, sin este el gobierno queda merced de hombres corruptos y poco preparados en el ejercicio del gobierno.

La formación resulta vital para poder gobernar y defender los intereses de la comunidad. No hay que olvidar que en la antigüedad, como en la política contemporánea, el gobierno y todo servidor público deben su cargo a los ciudadanos, por lo tanto, deben ejercer su función de forma

---

<sup>2</sup> No olvidemos que durante la vida de Aristóteles las condiciones políticas no fueron las más favorables en el mundo griego y el propio estagirita tuvo que escapar en más de una ocasión de Atenas, aun así creía que los hombres podían realizar acciones buenas y el instrumento más importante para lograr esto era la ética, pues sentaba las bases de un buen gobierno. De hecho el estagirita contaba con pocos amigos y aun así creyó en la amistad como elemento nodal en la vida de los hombres y de la ciudad. Según él, la amistad común entre ciudadanos que comparten intereses similares es una amistad civil de concordia. Para que esta amistad se dé, debe haber las condiciones políticas necesarias en la ciudad, si la ciudad no cuenta con las condiciones políticas difícilmente una amistad de este tipo se puede desarrollar en ciudades donde prevalece la discordia y los vicios. La amistad de concordia al ser una amistad civil, la integran hombres buenos y virtuosos. La virtud de estos hombres se debe, en gran medida, a las políticas que implementa la ciudad para desarrollar las virtudes, como la educación. En el caso en donde las asociaciones políticas no cuentan con amistades civiles, su organización termina colapsándose, al no contar con empatías en común y dicha virtud es necesaria para dialogar y llegar acuerdos. Dicha concordia existe en los hombres buenos, puesto que estos están de acuerdo consigo mismos y entre sí, pues coinciden en muchos temas por sus ideas y por su formación, “quieren lo que es justo y conveniente, y a esto aspiran en común. En cambio, los malos no pueden concordar excepto en pequeña medida, como tampoco pueden ser amigos, porque en los beneficios aspiran alcanzar más de lo que les corresponde, y se quedan rezagados en los trabajos y servicios públicos. Y como cada uno desea estas cosas para sí, critica y pone trabas a su vecino, y si no se atiende a la comunidad, está destruye. Así, al forzarse unos a otros y no querer hacer gustosamente lo que es justo, acaban por pelearse” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1167b: 4-15).

<sup>3</sup> Cumplidos los dieciocho años los jóvenes griegos todavía no podían participar activamente en el gobierno devenía un proceso de formación, de dos años de formación militar. Lo antes expuesto al igual que lo mencionado en presente artículo nos demuestra que la educación era el instrumento más importante en la formación de jóvenes en el mundo griego, pues en cualquier momento podían ejercer un cargo y si no se tenía la formación adecuada desde temprana edad los errores podrían ser frecuente y con altos costos.

desinteresada. Un Estado que gobierna para los ciudadanos es un Estado responsable. En referencia a esto Cicerón escribió:

Los que hayan de gobernar el Estado deben tener siempre presente estos dos preceptos: el primero, defender los intereses de los ciudadanos de forma que cuanto hagan lo ordenen a ellos, olvidándose el propio provecho; el segundo, velar sobre todo el cuerpo de la República, no sea que, atendiendo a la protección de una parte, abandonen las otras. Lo mismo que la tutela, la protección del Estado va dirigida a la utilidad no de quien la ejerce, sino de los que están sometidos a ella. Los que ocupan de una parte de los ciudadanos y no atienden a la otra introducen en la patria una gran calamidad: la sedición y la discordia, de donde resulta que unos se presentan como amigos del pueblo y otros como partidarios de la nobleza: muy poco favorecen el bien de todos (Cicerón, *Sobre los deberes*: 1-85)

Como podemos observar la ética y la política nunca han estado separadas como comúnmente se cree, sólo aquellos que desean beneficiarse de algún cargo justifican sus actos mediante el discurso falso de que la política tiene sus propias leyes y reglas alejadas de todo acto virtuoso, ponderan el engaño, la mentira, el vicio, el robo y la corrupción como elementos intrínsecos de la política cuando en realidad sus mentes son las que se han corrompido aceptando una vida voluptuosa, es decir, una vida de bestias. Regularmente las dos interpretaciones<sup>4</sup> que se tienen de la política y el poder dependen de la imagen que se tenga del hombre:

Aquellos que consideran al hombre como bueno por su naturaleza, racional, consciente y educable, ven la política como un medio para el progreso humano y para el desarrollo del mundo y por tanto ven el poder como algo benéfico. En cambio, los críticos del “deber ser” del político, señalado en la teoría política, consideran al hombre como corrompido por su naturaleza irracional y por tanto peligrosa. Miran siempre a la política como un negocio sucio, un quehacer inevitablemente inmoral y por consiguiente al poder como algo malo y demoníaco (Diego, 2007: 61)

Seguramente algunos lectores se preguntarán qué relación tienen los temas antes señalados con la ética y su relevancia en la administración, si observamos atentamente notaremos que algunas de las causas por las cuales los hombres cometían arbitrariedades en contra de la *polis* se siguen reproduciendo en la actualidad y resulta aún más increíble que no exista una transformación en la forma de concebir la política y el poder. A pesar

<sup>4</sup> En un caso se considera a la política como un instrumento para ayudar a los hombres a partir de acciones virtuosas, en otro caso se considera a la política como una herramienta que impide el crecimiento de la comunidad en beneficio de unos cuantos. En los últimos siglos la política y el poder que devienen de ella han vivido una dualidad entre algo positivo y negativo, lamentablemente la mayoría de personas en México considera a la política como algo negativo. De igual manera aquellos individuos que aspiran y también los que ejercen un cargo consideran a la política como un oficio que no tiene reglas morales.

de que vivimos en un tiempo donde los avances científicos y tecnológicos parecen rebasar la ciencia ficción, además donde es evidente que la mayoría de áreas del conocimiento han tenido grandes logros, la política parece estancada en conductas inapropiadas al carecer de principios y valores. El desencanto en la política parece generalizado, las múltiples expresiones sociales y el ausentismo en las urnas son el resultado de años de abandono. La situación en la que se encuentran muchos países nos invita a reflexionar sobre cuál es el papel real de la política y hasta donde se ha distorsionado.

## La felicidad como fin de la política y el hombre

El fin más perfecto y el que buscan todos los hombres en general por sí mismo es la felicidad así lo expone Aristóteles en el libro I y en el libro X de la *Ética Nicomaquea*. El discrepar con respecto al concepto es normal, pero el coincidir que es lo mejor y el fin más perfecto y necesario para la vida, es un hecho consumado entre la mayor parte de los hombres. Para entender lo dicho, el propio estagirita menciona que es necesario “captar la función del hombre” y la función del hombre según él es una actividad del alma a partir de la razón que es propia del hombre bueno. El hombre bueno juzga que es lo mejor para él de acuerdo con su modo de ser y este modo de ser va acorde con la virtud. La virtud no es precisamente la felicidad, es el ejercicio y la puesta en práctica de las virtudes y en esto consiste la felicidad. Al definir la función del hombre como una actividad del alma según la razón Aristóteles se aparta de las definiciones subjetivas de la felicidad y pone a las virtudes como elemento fundamental para alcanzarla. Para ser buenos no hace falta saberlo sino ejercerlo y el único espacio de interacción donde se puede corroborar la virtud de los hombres es la ciudad. Por otro lado, la ciudad debe dotar de los medios para que los ciudadanos puedan ser educados virtuosamente.

En lo referente a la política su fin –objetivo– no es otro que el tratar de salvaguardar los intereses de la comunidad, en su sentido clásico política (*politikos*) hace referencia a la *polis*, es decir, a la ciudad organizada. Hablar de este tema implica necesariamente hablar sobre el poder, pues recordemos que en su sentido clásico el poder y la política significan la capacidad de mando. Pero capacidad de mando ¿para qué?, algún sentido debe de tener el gobernar bien, pues no se gobierna sólo por gobernar. El fin del gobernar se encuentra íntimamente relacionado con el bien del hombre, ya que este al igual que el bien de la ciudad son los mismos<sup>5</sup> y para alcanzarlos es necesaria la capacidad de mando. El bien al cual hacemos referencia es el desarrollado por Aristóteles, la *eudaimonia*. Cuando nos referimos a la *eudaimonia* no es la interpretación que cada sujeto tenga sobre ésta, sino a una vida virtuosa, en otras palabras,

<sup>5</sup> “Pues aunque sea el mismo el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y más perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona el algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para y para ciudades” (Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 1094b: 6-9).

permanecer en el justo medio entre el exceso y el defecto. En el caso de la política es tener las cualidades necesarias para mandar, pues de ello depende en gran medida el fin de la ciudad y del hombre. “Se sigue de ello acudiendo a los mismos argumentos, que la ciudad mejor es a la vez feliz y próspera; pero es imposible que le salgan bien las cosas a los que no obran bien, y no hay obra buena ni del individuo ni de la ciudad sin virtud y prudencia” (Aristóteles, *Política*, 1323b: 11-12). Entonces, el gobernar bien tiene como fin lograr la *eudaimonia* y para lograr dicho fin es indispensable que los sujetos que se dedican al gobierno o que pretendan dedicarse a ello sean virtuosos, sin virtud se deja abierta la puerta al mal gobierno. Es patente que en muchos países se gobierna sin ética. Recordemos “que el régimen mejor es esa organización bajo la cual cualquier ciudadano puede prosperar y vivir felizmente” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1324a: 5-6).

### **Mecanismo para controlar la corrupción en Grecia**

Las causas por las que los hombres se corrompen son las mismas que en las sociedades antiguas: el egoísmo, la acumulación de bienes materiales y todo lo que está asociado a la riqueza. Pensadores como Aristóteles los clasifican como bienes externos, él consideraba que los excesos eran las causas por las cuales se cometían arbitrariedades en contra de otros hombres y más si se ocupaba un cargo en la administración de la *polis* (ciudad). Históricamente este tipo de fenómenos siempre ha estado presente a lo largo de la civilización, en el afán por obtener ventajas a través de ellos no se respetan normas y mucho menos valores y principios éticos. Los placeres que pueden devenir de éstos son la principal causa por la que los hombres se corrompen y no conocen límites.

Los griegos eran conscientes de esta situación, por eso, a través de su historia crearon diversos mecanismos para tratar de contrarrestar conductas que dañaran el bien común. Recordemos que en Grecia todos los hombres debían participar en la vida de la ciudad. La *asamblea* era el espacio donde aparentemente se tomaban las decisiones más importantes y donde transcurría la vida política. Empero había otros órganos de gobierno que contrarrestaban el poder de la *ecclesia* (asamblea). Los tribunales y en especial el consejo de los quinientos eran muestra de ello. Los griegos no podían delegar a un solo órgano la toma de decisiones por eso la *bule* –consejo– fungió como contrapeso, en este espacio se deliberaban los temas que posteriormente se debatían en la asamblea; para formar de ella sus integrantes debían tener más de treinta años y tener experiencia. Contario a lo que se pueda creer los griegos iniciaron un proceso de especialización a pesar de las limitaciones de su época. Cada cargo en el gobierno requería un perfil en particular, por ejemplo, no se podía delegar la responsabilidad de la hacienda pública a los jóvenes, la experiencia era un requisito indispensable y sólo se podía garantizar a través de la edad y del manejo de algún caudal. En el primer caso, la edad avalaba que el sujeto había ostentado más de un cargo en la ciudad, en

el segundo el aspirante debía tener recursos económicos con lo cual se daba por supuesto que tenía conocimiento al respecto.

En todos los casos los sujetos que ejercieran un puesto en la administración de la *polis* estaban sujetos a control y vigilancia, cualquier miembro de la comunidad podía iniciar algún procedimiento en contra de algún magistrado que considerara que no estuviese realizando sus actividades a cabalidad. De igual modo, podían ser depuestos y sancionados por los tribunales. En caso de negligencia al tesoro la suma debía ser devuelta. En este sentido los griegos sabían que los hombres eran susceptibles a cometer alguna falta, de ahí la constante inspección a todos los puestos, incluso a los más insignificantes. Para ellos cualquier falla cometida tenía repercusión en la ciudad y en la comunidad, por eso desarrollaron los diversos mecanismos de control interno y externo. Aunque prestaban más atención al primero, la formación de carácter era nodal, las leyes no podía impedir ninguna acción contraria a los cargos cuando los sujetos ya eran viciosos<sup>6</sup>. Por eso desarrollaron la *arete*, no obstante, nuestra interpretación actual dista de la manera en que originalmente se concibió, pues generalmente la asociamos con la palabra virtud, cuando en realidad hace referencia a la excelencia de cualquier actividad. Así, la excelencia del médico no es sólo prescribir un tratamiento con el fin de sanar a un paciente, sino hacerlo a cabalidad, de tal forma que no queden secuelas. En este sentido la *arete* –virtud– está implicada a la capacidad de discurrir acerca de lo correcto y lo incorrecto en cualquier circunstancia a través de la razón (*ergón*). Cada escenario es distinto, lo que en apariencia es lo mejor en un caso no necesariamente lo es en otro. Pongamos como ejemplo un paciente enfermo de diabetes, el tratamiento adecuado dependerá de su entorno y condiciones, es decir, no es aplicable el mismo tratamiento para una persona mayor de sesenta años a un joven en edad laboral. Así la *arete* hace referencia a la mejor decisión en función de la actividad.

Entonces ¿cuál será aquella que corresponde a los cargos públicos? De acuerdo con Aristóteles, no hay una sola virtud sino una serie de virtudes, todas asociadas a la vida de la comunidad, las cuales tienen por objetivo formar mejores ciudadanos. Sin embargo, considera que el prudente elige lo mejor en cada situación. Este tipo de sujeto sabe actuar en cualquier condición, es magnánimo, valiente y apacible cuando las circunstancias así lo ameritan, sabrá escapar de los peligros y enfrentarlo cuando los escenarios así lo requieran, ejercerá su cargo con probidad con base a

---

<sup>6</sup> La excelencia del carácter iniciaba desde temprana edad con la familia, posteriormente en las comunidades intermedias hasta llegar a la ciudad. En cada una de las comunidades se le preparaba. El ingreso y su permanencia dependía de su comportamiento y de las actividades realizadas. El pertenecer a una familia no garantizaba la ciudadanía, sino que dependía de los miembros de las distintas comunidades. Son éstas las que evalúan y sobre todo forman a los miembros más jóvenes en su camino a la *polis*. Cada comunidad representa y reproduce a nivel micro las actividades que se tendrán en la vida de la ciudad. Y si desde temprana edad no demostraba capacidades tampoco las efectuaría posteriormente en su época adulta ejerciendo algún cargo.

las características de cada puesto y, sobre todo, sabrá ser justo; por eso Aristóteles desarrolla la justicia<sup>7</sup> como elemento cardinal de la *polis* y la cataloga como la virtud social por excelencia, “la justicia, es la única, entre las virtudes, que parece referirse al bien ajeno, porque afecta a los otros, hace lo que conviene a otro, sea gobernante o compañero” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1130a: 6-7).

## **La corrupción como uno de los principales problemas del mundo en la actualidad**

En los últimos años hemos observado un aumento significativo de actos de corrupción en el mundo<sup>8</sup>. De hecho Transparencia Internacional da cuenta de ello, según su último informe *–Índice de Percepción de la Corrupción del 2016<sup>9</sup>–*, más de dos terceras de los países lo son<sup>10</sup>. Esto significa que la mayor parte del planeta funciona bajo mecanismos distintos a los legales. Las leyes no se cumplen<sup>11</sup>, son sólo grandes volúmenes de libros que consumen papel y tinta, lo que demuestra el grave error que

<sup>7</sup> El estagirita divide la justicia en varias formas entre ellas la justicia universal y la justicia particular. La primera protege y regula el bien general. La segunda se divide en dos, primero en justicia “particular” y segundo en “justicia correctiva” la labor de ambos es garantizar las relaciones entre sujetos. Comentaremos brevemente que la justicia correctiva tiene lugar en las relaciones entre personas y se mide con base en la aritmética puesto que lo justo es una igualdad y lo injusto una desigualdad. Por lo tanto, para la ley el que comete un delito como el que lo sufre son iguales y sólo se evalúa el daño cometido. El juez se encarga de restablecer la igualdad entre las partes tanto la afectada como la dañada, “porque el juez quiere ser como una personificación de la justicia; se busca al juez como término medio, y algunos llaman a los jueces mediadores, creyendo que si alcanzan lo intermedio se alcanzará la justicia.” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1132<sup>a</sup>: 21-24). En este mismo sentido el juez representa el restablecimiento de la justicia porque da a cada parte lo que le pertenece sin ninguna ganancia o pérdida de los involucrados, no tienen más ni menos de lo que tenían antes sino lo mismo o en este caso lo justo. Por último, la “justicia distributiva” se encarga de distribuir los bienes de forma geométrica para garantizar el término medio de forma proporcional. Se da a cada parte lo que es conveniente de forma proporcional con base en una formulación geométrica  $A: B = C:D$  si lo justo es proporcional por consecuencia lo injusto será desproporcional por tener más o por tener menos.

<sup>8</sup> En realidad el incremento no implica que exista más corrupción recordemos que tenemos más instrumentos para conocerla. En el caso de la administración pública, las auditorías internas y externas, mecanismos de acceso a la información así como un sistema de rendición de cuentas permiten conocer el uso y el destino de los recursos públicos. Sin omitir la labor del periodismo de investigación que coadyuvado en esta materia.

<sup>9</sup> Transparencia Internacional, Índice de Percepción de la Corrupción 2016, [en línea] [fecha de consulta: marzo 2017], disponible en el sitio: [http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/tabla\\_sintetica\\_ipc-2016.pdf](http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/tabla_sintetica_ipc-2016.pdf)

<sup>10</sup> La última encuesta realizada por la organización cubrió un total de 176 países, de los cuales 35 aprobaron y 141 no lo hicieron. Siendo 60 puntos el porcentaje mínimo para aprobar.

<sup>11</sup> Según el Índice de Estado de Derecho elaborado por World Justice Project del año 2015, señala que de un total de 102 países en el mundo únicamente 35 tienen una calificación aprobatoria en Estado de derecho. World Justice Project, Índice de Estado de Derecho 2015 [en línea], p.6, [fecha de consulta: marzo 2017], disponible en el sitio: [http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/roli\\_2015\\_0.pdf](http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/roli_2015_0.pdf)

se está cometiendo al usarlas como principal instrumento en contra de este fenómeno<sup>12</sup>. Por otra parte, Amnistía Internacional advierte que los derechos humanos, así como las leyes y todo el sistema que las protege, están en peligro<sup>13</sup>. Aunado a ello, según esta organización, el mundo cada vez es más violento. De hecho, el número de conflictos armados ha crecido con graves consecuencias, como el asesinato de miles de personas y millones de desplazados<sup>14</sup>.

Tal vez esto resulte insignificante para varios países, pues las condiciones parecen diametralmente distintas si se les quisiese comparar; sin embargo, en muchos casos, y sobre todo en aquellos donde los índices de corrupción son altos, se comparte un común denominador: el abuso de poder en beneficio personal y grupal a través de las instituciones. El obtener prebendas de los cargos son algunas de las causas más relevantes de anhelar y de anquilosarse en los puestos. “Vivir de la política, y no para la política”<sup>15</sup>, es la característica principal del sistema político y democrático de muchos países<sup>16</sup>. En este sentido, la política no sólo “está vacía de

<sup>12</sup> En una de obras más conocidas de Victoria Camps “El malestar de la vida pública” expresa que la ética de nuestro tiempo es una ética de derecho que ha olvidado sus deberes (Camps, 1996). En ese sentido con base a lo mencionado por la filósofa consideramos se ha hecho un juicio generalizado acerca del papel del leyes se cree que por sí mismas generaran resultados. Cuando en realidad debes estar acompañadas de varios instrumentos para hacerlo. En nuestro caso las leyes no educan para ser ciudadanos o para ser éticos.

<sup>13</sup> En su informe la organización hace especial énfasis en que el año 2016 fue un año en donde la idea dignidad humana fue objeto de constantes ataques por varios flancos. Para el 2017 las previsiones no son mejores, al contrario se tiene gran incertidumbre sobre el futuro. Amnistía Internacional, Informe 2016/17, [en línea], p.13, [fecha de consulta: marzo 2016], disponible en el sitio: <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/4800/2017/es/>

<sup>14</sup> Amnistía Internacional, Informe 2014/15, [en línea], p.2, [fecha de consulta: marzo 2017], disponible en el sitio: <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2015/02/annual-report-201415/>

<sup>15</sup> Max Weber desarrolla en su obra *El político y el científico* una tipología de sujetos que se dedican a la actividad de la política. El primero que vive “de” y el segundo que vive “para”. En los dos casos existen diferencias como la independencia económica para dedicarse a tal actividad. En nuestro caso hacemos referencia a esta idea desarrollada por el sociólogo alemán para ejemplificar aquellos casos que han ocupado esta actividad como herramienta en beneficio personal. Es preciso señalar que la frase correcta desarrollada en política como vocación es “vivir para la política o vivir de la política”.

<sup>16</sup> Según el informe Latinobarómetro desde el año 1995 hasta el año 2016 la confianza en la democracia ha disminuido de forma considerable en Latinoamérica. Sólo el 54% de la población cree en ella. De hecho, según el diario *El país*, tomando como base dicho informe, señala que el 73% de los ciudadanos de la región creen que se gobierna en beneficio de grupos poderosos. El dato tiene variaciones, si se analiza el caso por país, por ejemplo, el porcentaje es del 88% en Paraguay y del 87% en Brasil. El rotativo arguye que causa de esto son los casos de corrupción e insatisfacción con los servicios públicos. “Latinobarómetro” en *Informe Latinobarómetro 2016*, [en línea, fecha de consulta: marzo 2017; disponible en el sitio: <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>.]; Carlos E. Cué, “El apoyo a la democracia baja en América Latina, según el Latinobarómetro”, *El país*, [en línea], (02 de diciembre de 2016), [fecha de consulta: marzo 2017], disponible en el sitio: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/09/02/america/1472837931\\_865635.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/09/02/america/1472837931_865635.html)

proyectos”, como señalaba Victoria Camps<sup>17</sup>, sino que también carece de valores. Las repercusiones, no son únicamente materiales, sino humanas. Las brechas económicas han aumentado significativamente generando grandes desigualdades sociales que han devenido en sentimientos de apatía y de insolidaridad hacia los demás, entre otras repercusiones a nivel cognitivo y emocional. Un claro ejemplo de esto es la posición que se adopta ante distintas crisis humanitarias, como la de Siria con el cierre de las fronteras, las deportaciones masivas a Turquía y Grecia demuestran la falta de sensibilidad no sólo de los gobiernos, sino de la población. En este mismo sentido, podemos hablar del miedo y el rechazo generalizado hacia otro tipo de culturas. Paradójicamente muchos de los países que han adoptado estas medida son aquellos que hasta hace pocos años fueron perseguidos y exterminados por ser considerados menos que personas<sup>18</sup>.

El avance tecnológico y científico no son suficientes, el paso del tiempo nos ha demostrado que el mundo no será un mejor planeta para vivir si no creamos las condiciones necesarias para cambiarlo. También comprobamos que parte de la responsabilidad en esta tarea depende de los Estados y sus administraciones. Sin embargo, son ellos los que en muchas ocasiones han generado un ambiente ríspido entre naciones, además, no podemos pretender cambiar un ambiente global cuando en el local las cosas no marchan bien.

### **Menoscabo de la política: necesidad de fortalecerse mediante la ética**

En los últimos años la política se ha caracterizado por un desdén hacia los intereses de los ciudadanos, las constantes luchas por el poder han paralizado temas de nodal importancia para el país. Los espacios cerrados de los partidos políticos han dejado en manos de una facción la toma de decisiones al interior y exterior de estos generando vicios en el sistema político. Las malas prácticas en el gobierno se han extendido a todos los niveles de la función pública reproduciéndolas. Las reformas que son necesarias para transformar a varios países se han paralizado en más de una ocasión por los intereses de grupos. Nuevas reformas significan renunciar a espacios y privilegios, tal es el caso de las reformas estructurales en el caso de México, donde más de un actor se ve involucrado. Esto no es nada nuevo, Maquiavelo advirtió las dificultades de nuevas leyes, “pues debe considerarse que no hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de manejar que el introducir nuevas leyes. Se explica: el innovador se transforma en enemigo de todos los que se beneficiaban con las leyes” (Maquiavelo, 1985: 60). La aprobación de nuevas reformas depende de diputados

<sup>17</sup> Camps en su texto *El malestar de la vida pública* explica que la vida pública está desmoralizada, la falta de contenidos es su característica principal, al igual que el de la política. Está claro que existe un marco normativo, sin embargo, no implica la capacidad de gobernar y generar resultados y soluciones en materia de gobierno (Camps, 1996: 44).

<sup>18</sup> Algunos de estos países son Macedonia, Eslovaquia, Croacia y Serbia.

y senadores que en la mayoría de casos carecen de la preparación necesaria para discernir sobre lo que es más conveniente, pues como ya menciono Maquiavelo “no es presumible que conozcan el arte del mando” (Maquiavelo, 1985: 60).

Al analizar cómo algunos de los políticos y servidores públicos han obtenido sus cargos recordamos el ejemplo de Agatocles localizado en el libro de *El príncipe*: “Verdad que no se puede llamar virtud el matar a los conciudadanos, el traicionar a los amigos y el carecer de fe, de piedad y de religión, con cuyos medios se puede adquirir el poder pero no la gloria” (Maquiavelo, 1985: 60). Muchos de ellos no pueden trascender en la historia como personajes ilustres o virtuosos, su objetivo personal ha sido alcanzado. Conservar el poder y en la política es el objetivo principal para ello, se valen de distintos medios entre los que destaca aparentar cualidades<sup>19</sup> que no tienen, es decir, el uso del engaño como instrumento para ejercer funciones que requieren de alta preparación. En otros casos, los medios pueden llegar a la vulgaridad.

La ética no es una cualidad en la política, al contrario, se ha considerado por varios siglos un obstáculo, “lo que parece virtud es causa de ruina, y lo que parece vicio sólo acaba por traer bienestar” (Maquiavelo, 1985: 102). La constante práctica de vicios dentro de la política es común, pero si se pregunta por ella la respuesta regularmente es que forma parte intrínseca de aquella, justificando todo acto, al grado de considerar algunos vicios como normales. En realidad el ejercicio indebido de funciones en la política, como en la función pública, no es normal, debilita al gobierno y a la sociedad; en el caso de países latinoamericanos dichas prácticas se han considerado parte de la cultura y así lo aceptan tanto funcionarios públicos como ciudadanos.

Por lo antes señalado, la política debe transformarse en una herramienta para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y no en el instrumento de grupos de poder. Debemos aceptar que la política, tal y como la conocemos, apela a sus propios intereses a costa del interés público. Son múltiples los países que cuentan con una clase política anquilosada en el poder, que lucha constantemente por sus espacios y no está dispuesta al diálogo ni a la flexibilización de posiciones. Las luchas constantes y el poco interés en temas públicos han demostrado los altos niveles de corrupción y la práctica común de antivalores en el gobierno, a tal nivel que se ha vuelto una práctica común, ejemplo de ello son: las mordidas, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, la mentira, el uso indebido del patrimonio público, etcétera. Desafortunadamente, la práctica de los políticos “consiste en buscar exclusivamente el propio enriquecimiento económico, el prestigio o el poder, en vez de buscar el bien interno de la actividad política” (Cortina, 1996: 34).

<sup>19</sup> Véase, Maquiavelo, *Op. Cit.*, p. 111.

No es novedad que los políticos actúen de manera unilateral, conforme a sus propios intereses personales o grupales, afectando de manera directa cuestiones que son de interés público. Resulta imprescindible en la política tener ciertos ideales, pues ellos coadyuvan a mejorar la función de los políticos y los servidores públicos al dotarlos de herramientas necesarias para ejercer su cargo como lo son valores y principios. En lo referente a la sociedad, los ideales son un motor que no permite caer en el conformismo y la resignación. Una sociedad que carece de ellos supone aceptar que su contexto actual es inamovible, lo que es alarmante porque permite cualquier tipo de abuso de poder.

Debemos mencionar que en la mayoría de las sociedades democráticas los políticos y servidores públicos no se guían por códigos éticos, al contrario, prevalecen altos índices de corrupción. Se ha creído de manera falsa que la política y la ética están separadas cuando en realidad están íntimamente relacionadas, ya que la ética imprime la idea de servicio, además funge como un instrumento de control de conductas arbitrarias. Si la corrupción ha aumentado en los últimos años es porque no existen códigos de ética y de conducta para los servidores públicos, pero sobre todo, se carece de instrumentos que desarrollen una educación basada en valores dentro de la función pública. Hablar de este tema resulta incómodo y es un tabú para muchos debido a la idea generalizada de que la *realpolitik* se guía por principios distintos a los de la ética, de hecho, cuando se discute su importancia en la política y el gobierno regularmente las respuestas son de dos tipos, de acuerdo con Oscar Diego Bautista:

Por un lado, existe una actitud de rechazo inmediato en ocasiones acompañado de ironía, porque se considera que es de ingenuos pensar que en el mundo de la política, infectado por la mentira y la corrupción, pueda existir algún espacio para la ética; por otro lado, existe una postura más sensata, más prudente, que considera que la propuesta ética para los servidores públicos en estos tiempos es un acto de valor, un desafío, incluso es vista como un acto temerario, pero en cualquier caso, necesario e importante (Diego, 2007: 13).

Ahora bien, un buen gobierno necesita políticos y funcionarios públicos responsables que actúen de acuerdo con las atribuciones que les fueron concedidas, de ahí la importancia que reviste la ética en el gobierno. Parafraseando a Oscar Diego, la ética crea valores e ideales en lo servidores públicos, estos fungen como candados contra todo acto de corrupción o acción ajena a las funciones del cargo (Diego, 2013). Pero la ética no se limita a esto, también ayuda a mejorar al funcionario como servidor público y como persona, pues la ética es una disciplina integral.

## ¿Responsabilidades compartidas? consecuencias de la ausencia de ética en la administración

Como mencionamos con anterioridad, las normas no pueden dar buenos resultados por sí mismas<sup>20</sup>. Al contrario, en muchos casos incentivan la creación de otros mecanismos con el objetivo de transgredirlas y aumentan la frecuencia una vez que se conocen, sin olvidar que crecen los costos de soborno. Desafortunadamente, hemos corroborado las consecuencias de tener numerosas leyes y resulta paradójico que los encargados de legislarlas sean aquellos que forman parte del problema, así como que los comisionados de materializarlas o llevarlas a la práctica, en este caso el personal administrativo –funcionarios públicos– junto con las instituciones, también sean responsables de su mal manejo, pero en diferentes proporciones. Si bien es cierto, existen responsabilidades compartidas, debemos reconocer que ciertos sectores son más culpables que otros. En este caso, los sujetos asociados a la política y a este tipo de cargos han cometido tropelías abusando del poder que se les ha conferido, utilizan las instituciones y las múltiples herramientas con los que disponen los gobiernos en beneficio personal, de partido y de grupo. Además, han trasladado sus vicios y sus malas prácticas a la política y el gobierno, han distorsionado la primera interpretándola de manera errónea, simplificándola básicamente a “la lucha por el poder” y “la lucha entre partidos políticos”, esta interpretación la han trasplantado a las instituciones públicas y a los cargos en el gobierno, en especial a aquellos vinculados a puestos de alto mando, generando así un ambiente de tensión y discordia. Ante eso las instituciones y los gobiernos se han paralizado, no funcionan correctamente porque dependen de la voluntad de grupos o personas. Las administraciones son rehenes de políticos que las consideran como propias y, por lo tanto, están a merced de ellos. De hecho, el botín de las contiendas electorales es la administración pública y todos los recursos que provengan de ella.

<sup>20</sup> El *nomos* era la expresión de la suma de voluntades en Grecia y no la imposición de una voluntad. “Esta ley griega no es nunca emanación del poder, sino que es siempre expresión de la libertad. La promulgación del *nomos* es una acto de voluntad, que la comunidad lleva a cabo por sí misma” (Knauss Bernhard, *La polis*, Madrid, Aguilar, 1979, p. 108). Si bien es cierto los griegos cedían parte de su soberanía al *nomos*, debemos reconocer que la construcción del *nomos* era exclusivo de la comunidad a través de la asamblea. La aparición de éste también se hace patente en la literatura, ejemplo de ello, lo dan Platón y Aristóteles. Por lo antes mencionado, el *nomos* es parte de la expresión política de la *polis*, al formar parte intrínseca de la organización, el ejemplo más visible son los ciudadanos que participan en la asamblea defendiendo el interés general. Podríamos decir que el *nomos* es la conjunción de la voluntad general sin renunciar a la libertad, es decir, “el *nomos* asegura la libertad porque el *nomos* es la justicia. El *nomos* surge de la libertad, porque la vinculación interna sólo puede surgir de la voluntad libre, y más todavía, porque la realización del *nomos*, en tanto que constituye una exigencia permanente, sólo puede tener lugar partiendo de la libertad del individuo” (Knauss Bernhard, *Ibidem.*, p. 118). Por último, la justicia sólo puede existir en el espacio político de la *polis*, por lo tanto, la política es condición necesaria para la justicia, la amistad, la concordia y la felicidad.

Pero esto no es todo, la disseminación de estas conductas es patente en todos los niveles del aparato administrativo desde el personal operativo hasta mando medios y superiores, generando otro tipo de prácticas alternas. Es normal que los funcionarios públicos se agazapen en sus puestos, el poco compañerismo generado por su entorno laboral ha devenido en luchas internas y en conductas ajenas a los objetivos de las instituciones y las propias características de los cargos. En ese sentido, este tipo de conductas que se materializan en malas prácticas, se han normalizado y forman parte de los valores imperantes en las administraciones. De esta forma, los funcionarios las han adoptado como elementos relevantes en su quehacer profesional, el no utilizarlas puede ser un obstáculo al romper la dinámica con la que se opera en las oficinas. Así, los antivaleores, desarrollados teóricamente por Oscar Diego Bautista, han impregnado la práctica administrativa<sup>21</sup>. La avaricia, la discordia, el favoritismo, la informalidad, el ausentismo, el poco compromiso hacia el trabajo, los juicios de valor, la indiscreción, entre otros, han dado como resultado una administración que piensa en ella misma y no en los ciudadanos. Además de la poca legitimidad y desdén de todo lo que devenga de esta –esto incluye funcionarios públicos.

Habría que señalar que este tipo de conductas –antivaleores– no son en sí mismos delitos o actos de corrupción sino resultado de otros, es decir, al no existir una sanción, amonestación, castigo, observación, etcétera, en los mandos superiores y en los puestos de representación popular por el mal uso de los puestos y los caudales públicos –aun en los casos de escándalos– empieza a reproducirse la percepción de que todo acto contrario a las reglas es recompensado económicamente y socialmente. Aunado a esto, cuando socialmente es aceptado el incumplimiento de las leyes, la corrupción se normaliza hasta insertarse en la cultura. Las consecuencias son múltiples, entre ellas el desinterés y la apatía por la mayor parte de temas de interés público, pocas esperanzas de éxito colectivo y escasa solidaridad. El interés personal, asociado a la corrupción, no se circunscribe sólo a la lucha política y administrativa, se extrapola a las personas que integran la sociedad al buscar su beneficio, evadiendo impuestos, robando energía del suministro eléctrico, aprovechando políticas sociales como apoyos económicos sin necesitarlo y sin sopesar los daños colaterales de estas prácticas. En lo referente a los trabajadores en el gobierno es cierto que muchos no cometen delitos y están lejos de hacerlo, sin embargo, usan los puestos y las instituciones según convenga, en algunos casos ausentándose del trabajo de manera injustificada, haciendo uso inapropiado del inmobiliario, obstaculizando y retrasando los actos administrativos. Dicho de otra forma no existe el compromiso hacia las instituciones públicas.

<sup>21</sup> Para ahondar más en tema se recomienda consultar sus libros *Ética para corruptos*, *Ética pública frente a corrupción*. *Instrumentos éticos de aplicación práctica* y *La ética en la política y la gestión pública*. En ellos el especialista o el lector que tenga interés en el tema podrá encontrar de manera detallada los valores y antivaleores pero sobre todo una lectura fluida acerca de la importancia de la ética pública.

Recordemos que el fin de todo funcionario público es servir a la comunidad y no servirse de ella. No obstante premiamos acciones que creemos que llevan al éxito independientemente de los mecanismos para lograrlo. Medimos a través de logros que asociamos generalmente con bienes materiales y económicos. Creamos arquetipos a seguir y los valoramos a través de criterios poco objetivos pero relacionados a la fortuna (riqueza). A pesar de las tropelías y delitos cometidos en contra de las instituciones y el bien común queremos imitarles, consideramos a estos personajes como héroes al estilo Robín Hood, la diferencia es que este último quitaba a los ricos para regalarlo a los pobres, mientras los otros substraen de lo público para sí mismos. Queremos volvernos, Berlusconi, Bonanno, Camps, el yerno incómodo, y emular a Don Corleone. No importan los mecanismos utilizados como aquellos personajes, ya sea la traición, la mentira, el engaño, las descalificaciones o la apropiación indebida, entre otros. Asumimos que forman parte de la política y son parte de los costos, lo fundamental es lograr “el éxito” y la mejor vía para hacerlo pareciera ser el gobierno, ya sea mediante un partido político o tratando de incorporarse a alguna institución para ocupar un cargo público. Generalmente se asocia este tipo de puestos como el mejor camino y el más corto para obtener beneficios. De hecho los requerimientos son mínimos, por ejemplo, no se exige tener un título universitario para formar parte del poder legislativo y mucho menos experiencia en temas parlamentarios. Tampoco en otros cargos de elección se tiene un perfil estricto que garantice la capacidad de aquel que va a ostentarlo. El resultado son representantes con poca capacidad política y administrativa. Además de gestiones con nulos resultados, por ejemplo, políticas públicas caras y no viables, gobiernos endeudados y leyes que existen pero no se aplican. En lo referente a la administración pública son varios los países que no tienen un servicio civil de carrera y otros más que no están consolidados, de tal modo, los filtros de ingreso dependen de otros factores distintos a la capacidad y mérito de los aspirantes. Los criterios de selección dependen del partido o grupo que esté al frente de la administración en ese momento, al compadrazgo, al amiguismo y la lealtad hacia éstos. De tal modo, las administraciones que funcionan bajo los mecanismos antes mencionados carecen de un personal profesional que pueda garantizar la operación correcta de las dependencias, las repercusiones al respecto son innumerables.

### **Más allá de la oficina: La percepción distorsionada del funcionario**

Generalmente se tiende a percibir a los funcionarios como oficinistas que operan bajo esquemas establecidos, estrictos y con pocos criterios personales por lo juiciosos que pueden llegar a ser en la aplicación de las reglas. En otros casos se les asocia de forma contraria, aplicando las normas de manera discrecional y ejerciendo su profesión bajo este esquema. Dependiendo del país es como se les cataloga, no obstante, más allá de estas etiquetas generalizadas en muchos de las naciones los

funcionarios públicos son más que oficinistas, son la piedra angular de los Estados, sin ellos las instituciones no podrían operar rutinariamente y se terminarían colapsando. Es más, para el conjunto de la colectividad su existencia es fundamental porque de ellos depende parte de su calidad de vida, muestra de ello es la relevancia de los servicios básicos de alta y baja demanda en sus actividades, como pueden ser el suministro eléctrico, el abastecimiento de agua, la recolección de basura, entre otras. También son un obstáculo a toda actividad que atente en contra del bien común y son la mejor garantía para salvaguardar las instituciones y sus recursos de intereses distintos para los cuales fueron creados. Lastimosamente han sido usados con otro tipo de objetivos, al no tener un personal profesional capacitado que impida cualquier abuso es factible realizar cualquier tropelía. La desarticulación de cualquier intento por tener un servicio profesional de carrera obedece no a la falta de recursos financieros y administrativos, sino al uso y los beneficios que puedan derivar de ellos y que puedan utilizarse por los diferentes grupos en su propio beneficio. El nulo desarrollo de instrumentos, como la ética, ha incentivado no sólo malas prácticas como mencionamos con anterioridad, sino la proliferación de delitos contemplados por las leyes como prevaricación, cohecho, malversación, tráfico de influencias, fraude al fisco, etcétera.

Recordemos que algunos de los objetivos de los funcionarios no se circunscriben sólo a administrar los recursos con los que se dispone, sino tratar de hacerlo eficientemente. La responsabilidad de sus actividades no es menor, pues el óptimo funcionamiento de las instituciones depende de ellos. Empero, debemos reconocer que en los últimos años ha existido una tendencia a transformarla con parámetros que no necesariamente son aplicables a ésta, como es el caso de percibirla como una empresa, la administración es más compleja y su naturaleza es distinta, mientras que para aquella el fin principal es la ganancia, para ésta última es el bien común.

## **Conclusiones**

A lo largo de este breve trabajo, acerca de la ética pública, observamos que durante años se ha tenido una percepción equivocada de la relación que hay entre la ética y la política —es importante enfatizar que han estado interrelacionadas desde la antigüedad. También señalamos que el fin de la política es el bien común y para lograrlo se necesita una serie de elementos, entre ellos, fortalecer la ética en las instituciones, pues son éstas las que, a través de los funcionarios —los encargados de administrar los recursos con los que se dispone para poder cumplir con esta meta—, lograrán dicho cometido. El trabajo de la ética vital, sin embargo, el desinterés por este tema tiene grandes consecuencias en detrimento de los ciudadanos que ven mermada su calidad de vida. De ahí la trascendencia del tema, pues la situación en la que se haya la credibilidad y la confianza de las

instituciones, así como la de políticos y funcionarios, es negativa, ya que los malos resultados aunados a la opacidad de los recursos públicos e innumerables escándalos de corrupción nos invitan a debatirla.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (2000), *Ética Nicomáquea*, Madrid, Gredos.
- Camps, Victoria (1996), *El malestar de la vida pública*, Barcelona: Grijalbo
- Cortina, Adela (1996), “La regeneración moral de la sociedad y de la vida política”, en Cortina Adela (coord.), *Corrupción y ética*, Bilbao, Universidad Deusto.
- Diego Bautista, Oscar (2013), *Ética para gobernar, lecciones básicas para un buen gobierno*, México, Senado de la Republica.
- Diego Bautista, Oscar (2007), *La ética de la gestión pública: fundamentos, estado de la cuestión y proceso para la implementación de un sistema integral para los gobiernos* (tesis de doctorado), Madrid, UCM.
- Heiddegger, Martin (2004), *¿Para qué poetas?*, México, UNAM.
- Knauss, Bernhard (1979), *La polis*, Madrid, Aguilar.
- Maquiavelo, Nicolás (1985), *El príncipe*, México, Editores Mexicanos Unido.